

[REDACTED]

Estimado Sr.:

Con relación a su queja, tramitada con el número arriba indicado, ante la tardanza en recibir la información que esta institución solicitó al Ayuntamiento de Madrid, se le informa de que con esta misma fecha se ha solicitado su remisión urgente.

Una vez que la Administración la remita, se le comunicará su contenido y las actuaciones que en su caso procedan.

Le saluda muy atentamente,



Ángel Gabilondo Pujol
Defensor del Pueblo

El presente documento es una copia fiel de un documento sellado electrónicamente mediante un certificado emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre para actuaciones administrativas automatizadas.